Resolución N° 265/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA DE "ADQUISICION DE UNA MOTO" Y LA EMISION DE UNA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA AUTOMOTIVE SAIE.

Asunción, 9 de noviembre del 2010.

VISTO: El **Acta N° 22/2010** del cinco de noviembre del dos mil diez, en la que el Comité se Evaluación *"recomienda la adjudicación del llamado a la firma **AUTOMOTIVE SAIE**, por la suma **G. 3.456.000 (guaraníes tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil)**, por ser la oferta económica más conveniente a los intereses de la institución", y*

CONSIDERANDO:

Que, el inicio del proceso de llamado, individualizado con el Expediente 325.781, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 10 de setiembre del 2010, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 19 de octubre del 2010 se ha procedido a la recepción de dos ofertas, motivo por el cual no se llevó a cabo la apertura de sobre, conforme al Artículo 34 Procedimientos, Inciso c) de la Ley 2051, por lo que se solicitó una prórroga a la DNCP.

Que, en fecha 26 de octubre del 2010 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, teniendo presente la Resolución de la DNCP Nº 805/09, *"por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presenta el número mínimo de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar adjudicación"*

Que, realizado el análisis comparativo de las propuestas técnicas, conforme el inciso e) del artículo 54 de la Ley 2051/03, y por presentar la propuesta económica más conveniente, calificó la firma AUTOMOTIVE SAIE.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría de la Mujer

...../...

Resolución N° 265/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA DE "ADQUISICION DE UNA MOTO" Y LA EMISION DE UNA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA AUTOMOTIVE SAIE.

Asunción, 9 de noviembre del 2010.

.../...

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** a la firma **AUTOMOTIVE SAIE** por el monto de **G. 3.456.000 (guaraníes tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil)**, en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE UNA MOTO".**----------

Art. 2°- **Imputar** los pagos correspondientes al Rubro **530 - Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal. ----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Secretaría de la Mujer · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Arq. María Teresita Silvero Salgueiro
Encargada de Despacho
Resolución P.E. N° 209/10